

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA
VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2007-00387-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : PABLO PANTOJA BECERRA

DEMANDADO : CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

JUEZ : DIANA CAROLINA REINOSO VÁSQUEZ

AUTO : N° 360 DEL 25 DE JUNIO DE 2.013

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaria del Juzgado en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 4 del Acuerdo N°. 1115 de 2.001, por el termino de tres (3) días, hoy **NUEVE DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2.013)**, siendo LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 am)

CARLOS ANDRÉS VELASCO FRANCO
SECRETARIO